



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1255 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMÓN
JARA QUIJADA.

LAJA, 14 de septiembre 2016.

VISTOS:

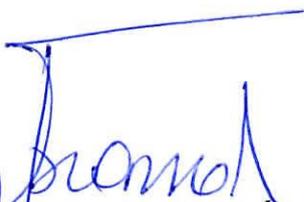
- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 616.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 14 de septiembre de 2016, con motivo de acompañar a Educadoras Diferenciales de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" a entrevista con el Equipo de Salud Mental del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓